

Santa Fe, 23 de marzo de 2021

VISTO el Expte. CD N° 008/2021, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Leonardo Javier Motz**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma el 16/07/2020.

Que el Consejo Directivo, en su reunión de fecha 30/07/2020, por Resolución N° 222, autorizó el otorgamiento del respectivo título a dicho egresado.

Que se han detectado errores que deben salvarse antes del envío del expediente a Rectorado.

Que, luego de analizar el tema, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, presta su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo N° 222 que otorgaba, ad referéndum del Consejo Superior, el título de Técnico Universitario en Mecatrónica al estudiante **Leonardo Javier Motz**, LU N° 10-24205, DNI N° 39.578.342.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 054

PLZ
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

